20230007
04-08-2023 11:50:17
Radicador: LUISA FERNANDA PIEDRAHITA CORREA

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

AVISA

QUE DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, SE ENCUENTRA INTERESADA EN ABRIR LA SIGUIENTE CONVOCATORIA BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA CEIUE 015 – 2023

OBJETO

Adquisición e instalación de mobiliario para las diferentes zonas comunes y espacios especializados de la Institución Universitaria de Envigado adecuados en el edificio Bloque 14.

PRESUPUESTO OFICIAL

Se determinó que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación es la suma de **MIL NOVECIENTOS MILLONES VEINTITRÉS MIL VEINTE PESOS ($1.900.023.020), IVA e Instalación incluida**, la Institución cuenta con los recursos necesarios para ejecución del presente proceso.
El presupuesto asignado comprende todos los costos que pueda generar el objeto a contratar. Por lo tanto, el proponente deberá considerar todos los costos en que pudiera incurrir en la preparación de su propuesta y durante la ejecución del contrato; así como todos los valores correspondientes a los impuestos, gravámenes y demás erogaciones necesarias para la celebración y ejecución del contrato, los cuales son por cuenta del adjudicatario y no darán lugar a ningún pago adicional al de los precios pactados.

NOTAS:

- El contrato se adjudicará por el valor de la propuesta económica del proponente ganador.
- Los valores unitarios presentados por el proponente deberán ser respetados durante toda la ejecución del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del objeto a contratar será contado a partir de la firma del acta de inicio y hasta el

30 de octubre de 2023.

FORMA DE PAGO

La Institución realizará pagos parciales al contratista, en los siguientes casos

- Pagos parciales de según el adecuamiento de los espacios requeridos y conforme con los anexos del proceso y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.
- Según los espacios habilitados y debidamente entregados funcional y operativamente y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El contratista, una vez terminada cada actividad o entrega de equipos, previa presentación de factura o documento equivalente (conforme a los parámetros legales), previo informe y acta de pago emitida por el supervisor del contrato.
Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales, las planillas de servicios prestados por vigencia.

La factura electrónica deberá ser enviada al correo electrónico facturaelectronica@iue.edu.edu.co.

Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato y que conforme la Ley sean obligación del contratista corren por cuenta de este, para cuyos efectos la Institución Universitaria de Envigado hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la Ley.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA

La ejecución del contrato se realizará en los sitios señalados por la Institución, que bien pueden ser en las instalaciones locativas ubicadas en la Carrera 27 B Sur N° 39 Sur 70 de Envigado.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Los bienes muebles necesarios para la dotación de los espacios a habilitar en el bloque 14 requeridos se describen técnicamente a continuación:

ITEM	PISO	ESPACIO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	N+1	VESTIER Y SALA DE VIGILANTES	Superficies en formica más balance: Tablero laminado de 30mm de espesor con diámetro de 90cm, enchapado en formica parte superior F8 y parte inferior con orea o formica F6. Canto termo fundido de espesor 2mm. Con 3 bases en aluminio extruido aleación 6063/T5, perfil de forma rectangular de 4x6 cm, ensambladas mediante escuadras en nylon inyectado con apertura de 100° y reforzadas por escuadras de soporte externas en inyección en zamac (aleación de aluminio y zinc). *Diagrama de referencia:*	1
2	N+1	RECEPCIÓN Y LOBBY	Superficie lineal de 1.50 x 0.60 en formica más balance: Tablero laminado de 30mm de espesor, enchapado en formica parte superior F8 y parte inferior con orea o	1

20230007
04-08-2023 11:50:17
Radicador: LUISA FERNANDA PIEDRAHITA CORREA

			formica F6. Canto termo fundido de espesor 2mm, compuesta por: Un archivador metálicos 2x1 Estructura cubica elaborada en lamina Cold Rolled cal. 22 y cajones en cal. 20; cuentan con cerradura con mecanismo de cierre automático, sistema de llave maestra y de cilindros intercambiables que facilitan el recambio de las cerraduras en caso de daño o perdida, están soportados sobre niveladores en nylon y acero que cubren los diferentes desniveles del piso o sobre rodachinas en nylon con freno de seguridad que permiten su desplazamiento. Los frentes de los cajones pueden ser en lamina Cold Rolled cal. 20, con cantos y esquinas redondeadas y libres de bordes agudos para prevenir accidentes o en aglomerado laminado decorativo de espesor 18mm y recubrimiento en el canto en PVC rígido de 2mm termo fundido, todos los cajones llevan tiraderas o haladeras rectas elaboradas en inyección zamac (aleación de Zinc y aluminio) y se ofrecen en dos presentaciones: auxiliares, que van soportados sobre correderas metálicas en acero troquelado con rodamientos en nylon auto lubricado, con capacidad máxima de 25 Kg. y carpeteros, que están soportados mediante rieles tipo Full Extensión con capacidad máxima de 45 Kg., con 2 bases en aluminio extruido aleación 6063/T5, perfil de forma rectangular de 4x6 cm, ensambladas mediante escuadras en nylon inyectado con apertura de 100° y reforzadas por escuadras de soporte externas en inyección en zamac (aleación de aluminio y zinc). con 3 paneles con Marcos elaborado en Aluminio extruido, aleación 6063/T5, soportado sobre tornillos niveladores en acero y polipropileno, para ajustes de hasta 2.5 cm, por posibles desniveles del piso y perfil guía a piso para alinear la división con dimensiones de Espesor 7 cm, ancho y alto variables (según necesidades del proyecto) ensamblado por medio de Dos tapones esquineros en nylon inyectado parte superior y dos soportes Lay-In inferiores	

			en nylon inyectado y centro de acero, perforado y roscado para el nivelador, con zocalo Tipo Lay-In de 20 cm, soportes con sistema de regleta porta cables a ambos lados, bandeja separadora en lámina galvanizada cal. 26, con protectores plásticos en los extremos (para evitar cortes o desgarres en los cables), que cumple la función de apantallar las interferencias entre el cableado de potencia y de voz y datos, tapas metálicas de 20 cm, elaboradas en lamina CR cal. 20 y sistema de enganche a presión, con baldosas Extraíbles, con fijación al marco tipo arpón, elaboradas en: Aglomerado laminado decorativo de 9 mm (tipo Supercor o madecor) y cubrecanto. Aglomerado de 9 mm sin recubrimiento, enchapadas en laminado Formica F8 y cubrecanto, o tapizadas en paño o proquinal. Lamina Cold Rolled cal. 20, diseño liso, micro perforada. Organizador(opcional), en aluminio de 12 cm diseño acanalado con accesorios Pie amigo 5x5 en lamina Cold Rolled cal. 16 con freno de seguridad en nylon inyectado, pie amigo a mostrador en lamina Cold Rolled cal. 12. Elementos para el organizador, bandeja papelera, porta vasos, porta lápices, porta notas, soporte celular y/o soporte tablet, elaborados en lamina Cold Rolled cal. 16 y Pintura electroestática epoxi poliéster, color Gris texturizado y Pizarra, para los marcos y elementos en aluminio, los accesorios en lamina Cold Rolled se suministran en pintura electroestática epoxi poliéster, color Gris texturizado y Pizarra, un complemento tipo mostrador cornisa con acabado en formica de 18mm con cantos termofundidos de 2mm *Diagrama de referencia:*	
3	N+1	RECEPCIÓN Y LOBBY	Superficies en “L” de 2.03x4.10x0.6m en formica más balance: Tablero laminado de 30mm de espesor, enchapado en formica parte superior F8 y parte inferior con orea o formica F6. Canto termo fundido de espesor 2mm. Con 2 bases y soportes en aluminio extruido	1

			aleación 6063/T5, perfil de forma rectangular de 4x6 cm, ensambladas mediante escuadras en nylon inyectado con apertura de 100° y reforzadas por escuadras de soporte externas en inyección en zamac (aleación de aluminio y zinc) y un archivador metálicos 2x1 Estructura cubica elaborada en lamina Cold Rolled cal. 22 y cajones en cal. 20; cuentan con cerradura con mecanismo de cierre automático, sistema de llave maestra y de cilindros intercambiables que facilitan el recambio de las cerraduras en caso de daño o perdida, están soportados sobre niveladores en nylon y acero que cubren los diferentes desniveles del piso o sobre rodachinas en nylon con freno de seguridad que permiten su desplazamiento. Los frentes de los cajones pueden ser en lamina Cold Rolled cal. 20, con cantos y esquinas redondeadas y libres de bordes agudos para prevenir accidentes o en aglomerado laminado decorativo de espesor 18mm y recubrimiento en el canto en PVC rígido de 2mm termo fundido, todos los cajones llevan tiraderas o haladeras rectas elaboradas en inyección zamac (aleación de Zinc y aluminio) y se ofrecen en dos presentaciones: auxiliares, que van soportados sobre correderas metálicas en acero troquelado con rodamientos en nylon auto lubricado, con capacidad máxima de 25 Kg. y carpeteros, que están soportados mediante rieles tipo Full Extensión con capacidad máxima de 45 Kg. *Diagrama de referencia:*	
4	N+1	RECEPCIÓN Y LOBBY	Biblioteca Modular Inferior, Estructura cubica con cajones y entrepaños, elaborada en aglomerado laminado (tipo supercor) de 18 mm o aglomerado madera enchapado en laminado de alta presión F8 por ambas caras, con recubrimiento en los cantos en PVC rígido de 2mm termo fundido, los frentes pueden llevar marco en perfil de aluminio extruido. Dimensiones, 73 cm de alto x 47 cm de fondo x 70 a 100 cm de Ancho. Bases, soportado sobre patas Inox.	1

			35mm ajustables en acero inoxidable con remates en Nylon inyectado y niveladores para cubrir los posibles desniveles del piso. Diseños, se elabora en varias presentaciones, según las necesidades del Proyecto: Mueble con puertas y entrepaños internos, para crear cuatro espacios útiles. *Diagrama de referencia:*	
5	N+1	C Á M A R A GESELL	Mesa de reuniones Superficies de 2.40 x 1.20 en formica más balance: Tablero laminado de 30mm de espesor, enchapado en formica parte superior F8 y parte inferior con orea o formica F6. Canto termo fundido de espesor 2mm, con 2 bases y soportes en aglomerado de 30mm, canaletas y dos multitomas metálicos (incluye tomas eléctricos) y dos tapa piernas spd 18mm: Supercor con película melaminica en ambos lados y herrajes metálicos en lamina cold rolled para sujetar superficies. *Diagrama de referencia:*	2
6	N+1	C Á M A R A GESELL	Sala de producción con dos superficies de 2.00 x 0.6 en formica más balance: Tablero laminado de 30mm, enchapado en formica parte superior F8 y parte inferior con orea o formica F6. Canto termo fundido de espesor 2mm. Con 3 bases en aluminio extruido aleación 6063/T5, perfil de forma rectangular de 4x6 cm, ensambladas mediante escuadras en nylon inyectado con apertura de 100° y reforzadas por escuadras de soporte externas en inyección en zamac (aleación de aluminio y zinc). *Diagrama de referencia:*	1

7	N+1	CÁMARA GESELL	Biblioteca Modular Inferior, Estructura cubica con cajones y entrepaños, elaborada en aglomerado laminado (tipo supercor) de 18 mm o aglomerado madera enchapado en laminado de alta presión F8 por ambas caras, con recubrimiento en los cantos en PVC rígido de 2mm termo fundido, los frentes pueden llevar marco en perfil de aluminio extruido. Dimensiones, 73 cm de alto x 47 cm de fondo x 70 a 100 cm de Ancho. Bases, soportado sobre patas Inox. 35mm ajustables en acero inoxidable con remates en Nylon inyectado y niveladores para cubrir los posibles desniveles del piso. Diseños, se elabora en varias presentaciones, según las necesidades del Proyecto: Mueble con puertas y entrepaños internos, para crear cuatro espacios útiles. *Diagrama de referencia:*	2
8	N+1	SALA CONCILIACIÓN	Superficies de 3.00 x 1.20 en formica más balance: Tablero laminado de 30mm de espesor, enchapado en formica parte superior F8 y parte inferior con orea o formica F6. Canto termo fundido de espesor 2mm, con 3 bases y soportes en aglomerado de 30mm, canaletas y dos multitomas metálicos (Incluye tomas eléctricos) y 4 tapa piernas spd 18mm: Superior con película melaminica en ambos lados y herrajes metálicos en lamina cold rolled para sujetar superficies. *Diagrama de referencia:*	1
9	N+1	SALA CONCILIACIÓN	Mueble tipo biblioteca en acabado en supercord con espesor de 19 mm con cantos termos fundidos de 2mm compuesta por entrepaños superiores y parte inferior muebles con puertas doble ala con entrepaños interiores de dimensiones 2.40hx3.70bx0.5e *Diagrama de referencia:*	1

10	N+1	ESPACIO ADMINISTRATIVO TEATRO *(Entrega De Muestra 1 puesto de trabajo)	3 superficies en “L” de 1.50x1.50x0.6m y 4 superficies lineales de 1.50x0.6m en formica más balance: Tablero laminado de 30mm de espesor , enchapado en formica parte superior F8 y parte inferior con orea o formica F6. Canto termo fundido de espesor 2mm. Con bases y soportes en aluminio extruido aleación 6063/T5, perfil de forma rectangular de 4x6 cm, ensambladas mediante escuadras en nylon inyectado con apertura de 100° y reforzadas por escuadras de soporte externas en inyección en zamac (aleación de aluminio y zinc) y 7 archivadores metálicos 2x1 Estructura cubica elaborada en lamina Cold Rolled cal. 22 y cajones en cal. 20; cuentan con cerradura con mecanismo de cierre automático, sistema de llave maestra y de cilindros intercambiables que facilitan el recambio de las cerraduras en caso de daño o perdida, están soportados sobre niveladores en nylon y acero que cubren los diferentes desniveles del piso o sobre rodachinas en nylon con freno de seguridad que permiten su desplazamiento. Los frentes de los cajones pueden ser en lamina Cold Rolled cal. 20, con cantos y esquinas redondeadas y libres de bordes agudos para prevenir accidentes o en aglomerado laminado decorativo de espesor 18mm y recubrimiento en el canto en PVC rígido de 2mm termo fundido, todos los cajones llevan tiraderas o haladeras rectas elaboradas en inyección zamac (aleación de Zinc y aluminio) y se ofrecen en dos presentaciones: auxiliares, que van soportados sobre correderas metálicas en acero troquelado con rodamientos en nylon auto lubricado, con capacidad máxima de 25 Kg. y carpeteros, que están soportados mediante rieles tipo Full Extensión con	1

			capacidad máxima de 45 Kg, 1 panel de 1.68m de altura con Marcos elaborado en Aluminio extruido, aleación 6063/T5, soportado sobre tornillos niveladores en acero y polipropileno, para ajustes de hasta 2.5 cm, por posibles desniveles del piso y perfil guía a piso para alinear la división con dimensiones de Espesor 7 cm, ancho y alto variables (según necesidades del proyecto) ensamblado por medio de Dos tapones esquineros en nylon inyectado parte superior y dos soportes Lay-In inferiores en nylon inyectado y centro de acero, perforado y roscado para el nivelador, con zocalo Tipo Lay-In de 20 cm, soportes con sistema de regleta porta cables a ambos lados, bandeja separadora en lámina galvanizada cal. 26, con protectores plásticos en los extremos (para evitar cortes o desgarres en los cables), que cumple la función de apantallar las interferencias entre el cableado de potencia y de voz y datos, tapas metálicas de 20 cm, elaboradas en lamina CR cal. 20 y sistema de enganche a presión, con baldosas Extraíbles, con fijación al marco tipo arpón, elaboradas en: Aglomerado laminado decorativo de 9 mm (tipo Supercor o madecor) y cubrecanto. Aglomerado de 9 mm sin recubrimiento, enchapadas en laminado Formica F8 y cubrecanto, o tapizadas en paño o proquinal. Lamina Cold Rolled cal. 20, diseño liso, micro perforada. Organizador(opcional), en aluminio de 12 cm diseño acanalado con accesorios Pie amigo 5x5 en lamina Cold Rolled cal. 16 con freno de seguridad en nylon inyectado, pie amigo a mostrador en lamina Cold Rolled cal. 12. Elementos para el organizador, bandeja papelera, porta vasos, porta lápices, porta notas, soporte celular y/o soporte tablet, elaborados en lamina Cold Rolled cal. 16 y Pintura electroestática epoxi poliéster, color Gris texturizado y Pizarra, para los marcos y elementos en aluminio, los accesorios en lamina Cold Rolled se suministran en pintura electroestática epoxi poliéster, color Gris texturizado y	

			Pizarra, un complemento tipo mostrador corniza con acabado en formica de 18mm con cantos termofundidos de 2mm con modulos de vidrio Elaborados en aluminio extruido aleación 6063/T5, con fijación al marco tipo arpón, ensamblados por medio de escuadras internas plásticas inyectadas en nylon, con frenos inyectados en nylon que impiden el desprendimiento accidental del modulo, los vidrios se pueden suministrar en espesores entre 4 y 8 mm y se pueden ofrecer en acabados trasparente, con película, grabados y laminados, 3 Tapa piernas spd 18mm: Supercor con película melaminica en ambos lados y herrajes metálicos en lamina cold rolled para sujetar superficies en “L” y 4 separadores en vidrio laminado 4+4 para las superficies lineales. *Diagrama de referencia:*	
11	N+1	ESPACIO ADMINISTRATIVO TEATRO	Biblioteca Modular Inferior, Estructura cubica con cajones y entrepaños, elaborada en aglomerado laminado (tipo supercor) de 18 mm o aglomerado madera enchapado en laminado de alta presión F8 por ambas caras, con recubrimiento en los cantos en PVC rígido de 2mm termo fundido, los frentes pueden llevar marco en perfil de aluminio extruido. Dimensiones, 73 cm de alto x 47 cm de fondo x 70 a 100 cm de Ancho. Bases, soportado sobre patas Inox. 35mm ajustables en acero inoxidable con remates en Nylon inyectado y niveladores para cubrir los posibles desniveles del piso. Diseños, se elabora en varias presentaciones, según las necesidades del Proyecto: Mueble con puertas y entrepaños internos, para crear cuatro espacios útiles. *Diagrama de referencia:*	1
12	N+1	CONSULTORIO EMPRESARIAL	3 Superficies en “L” de 1.50x1.50x0.6m y 3 superficies lineales de 1.50x0.6m en formica más balance: Tablero laminado de 30mm de espesor, enchapado en formica parte superior F8 y parte inferior con orea o formica F6. Canto termo fundido de espesor 2mm. Con bases y soportes en aluminio extruido aleación 6063/T5, perfil de forma rectangular de 4x6 cm, ensambladas mediante	1

			escuadras en nylon inyectado con apertura de 100° y reforzadas por escuadras de soporte externas en inyección en zamac (aleación de aluminio y zinc) y 7 archivadores metálicos 2x1 Estructura cubica elaborada en lamina Cold Rolled cal. 22 y cajones en cal. 20; cuentan con cerradura con mecanismo de cierre automático, sistema de llave maestra y de cilindros intercambiables que facilitan el recambio de las cerraduras en caso de daño o perdida, están soportados sobre niveladores en nylon y acero que cubren los diferentes desniveles del piso o sobre rodachinas en nylon con freno de seguridad que permiten su desplazamiento. Los frentes de los cajones pueden ser en lamina Cold Rolled cal. 20, con cantos y esquinas redondeadas y libres de bordes agudos para prevenir accidentes o en aglomerado laminado decorativo de espesor 18mm y recubrimiento en el canto en PVC rígido de 2mm termo fundido, todos los cajones llevan tiraderas o haladeras rectas elaboradas en inyección zamac (aleación de Zinc y aluminio) y se ofrecen en dos presentaciones: auxiliares, que van soportados sobre correderas metálicas en acero troquelado con rodamientos en nylon auto lubricado, con capacidad máxima de 25 Kg. y carpeteros, que están soportados mediante rieles tipo Full Extensión con capacidad máxima de 45 Kg, 2 paneles de altura 1.68m con Marcos elaborado en Aluminio extruido, aleación 6063/T5, soportado sobre tornillos niveladores en acero y polipropileno, para ajustes de hasta 2.5 cm, por posibles desniveles del piso y perfil guía a piso para alinear la división con dimensiones de Espesor 7 cm, ancho y alto variables (según necesidades del proyecto) ensamblado por medio de Dos tapones esquineros en nylon inyectado parte superior y dos soportes Lay-In inferiores en nylon inyectado y centro de acero, perforado y roscado para el nivelador, con zocalo Tipo Lay-In de 20 cm, soportes con sistema de regleta porta	

			cables a ambos lados, bandeja separadora en lámina galvanizada cal. 26, con protectores plásticos en los extremos (para evitar cortes o desgarres en los cables), que cumple la función de apantallar las interferencias entre el cableado de potencia y de voz y datos, tapas metálicas de 20 cm, elaboradas en lamina CR cal. 20 y sistema de enganche a presión, con baldosas Extraíbles, con fijación al marco tipo arpón, elaboradas en: Aglomerado laminado decorativo de 9 mm (tipo Supercor o madecor) y cubrecanto. Aglomerado de 9 mm sin recubrimiento, enchapadas en laminado Formica F8 y cubrecanto, o tapizadas en paño o proquinal. Lamina Cold Rolled cal. 20, diseño liso, microperforada. Organizador(opcional), en aluminio de 12 cm diseño acanalado con accesorios Pie amigo 5x5 en lamina Cold Rolled cal. 16 con freno de seguridad en nylon inyectado, pie amigo a mostrador en lamina Cold Rolled cal. 12. Elementos para el organizador, bandeja papelera, porta vasos, porta lápices, porta notas, soporte celular y/o soporte tablet, elaborados en lamina Cold Rolled cal. 16 y Pintura electroestática epoxi poliéster, color Gris texturizado y Pizarra, para los marcos y elementos en aluminio, los accesorios en lamina Cold Rolled se suministran en pintura electroestática epoxi poliéster, color Gris texturizado y Pizarra, un complemento tipo mostrador cornisa con acabado en formica de 18mm con cantos termofundidos de 2mm con módulos de vidrio Elaborados en aluminio extruido aleación 6063/T5, con fijación al marco tipo arpón, ensamblados por medio de escuadras internas plásticas inyectadas en nylon, con frenos inyectados en nylon que impiden el desprendimiento accidental del módulo, los vidrios se pueden suministrar en espesores entre 4 y 8 mm y se pueden ofrecer en acabados trasparente, con película, grabados y laminados, 3 Tapa piernas spd 18mm: Supercor con película melaminica en ambos lados y herrajes metálicos en lamina cold	

			rolled para sujetar superficies en “L” y 3 separadores en vidrio laminado 4+4 para las superficies lineales. *Diagrama de referencia:*	
13	N+1	CONSULTORIO EMPRESARIAL	Biblioteca Modular Inferior, Estructura cubica con cajones y entrepaños, elaborada en aglomerado laminado (tipo supercor) de 18 mm o aglomerado madera enchapada en laminado de alta presión F8 por ambas caras, con recubrimiento en los cantos en PVC rígido de 2mm termo fundido, los frentes pueden llevar marco en perfil de aluminio extruido. Dimensiones, 73 cm de alto x 47 cm de fondo x 70 a 100 cm de Ancho. Bases, soportado sobre patas Inox. 35mm ajustables en acero inoxidable con remates en Nylon inyectado y niveladores para cubrir los posibles desniveles del piso. Diseños, se elabora en varias presentaciones, según las necesidades del Proyecto: Mueble con puertas y entrepaños internos, para crear cuatro espacios útiles. *Diagrama de referencia:*	1
14	N+1	CONSULTORIO EMPRESARIAL	Superficies en formica más balance: Tablero laminado de 30mm de espesor con diámetro de 90cm, enchapado en formica parte superior F8 y parte inferior con orea o formica F6. Canto termo fundido de espesor 2mm. Con 3 bases en aluminio extruido aleación 6063/T5, perfil de forma rectangular de 4x6 cm, ensambladas mediante escuadras en nylon inyectado con apertura de 100° y reforzadas por escuadras de soporte externas en inyección en zamac (aleación de aluminio y zinc). *Diagrama de referencia:*	1
15	N+1	ESPACIO	Cuatro (4) superficies lineales de 1.50x0.6m en formica	2

		ADMINISTRATIVO 1 Y 2	más balance: Tablero laminado de 30mm de espesor, enchapado en formica parte superior F8 y parte inferior con orea o formica F6. Canto termo fundido de espesor 2mm. Con bases y soportes en aluminio extruido aleación 6063/T5, perfil de forma rectangular de 4x6 cm, ensambladas mediante escuadras en nylon inyectado con apertura de 100° y reforzadas por escuadras de soporte externas en inyección en zamac (aleación de aluminio y zinc) y 4 archivadores metálicos 2x1 Estructura cubica elaborada en lamina Cold Rolled cal. 22 y cajones en cal. 20; cuentan con cerradura con mecanismo de cierre automático, sistema de llave maestra y de cilindros intercambiables que facilitan el recambio de las cerraduras en caso de daño o perdida, están soportados sobre niveladores en nylon y acero que cubren los diferentes desniveles del piso o sobre rodachinas en nylon con freno de seguridad que permiten su desplazamiento. Los frentes de los cajones pueden ser en lamina Cold Rolled cal. 20, con cantos y esquinas redondeadas y libres de bordes agudos para prevenir accidentes o en aglomerado laminado decorativo de espesor 18mm y recubrimiento en el canto en PVC rígido de 2mm termo fundido, todos los cajones llevan tiraderas o haladeras rectas elaboradas en inyección zamac (aleación de Zinc y aluminio) y se ofrecen en dos presentaciones: auxiliares, que van soportados sobre correderas metálicas en acero troquelado con rodamientos en nylon auto lubricado, con capacidad máxima de 25 Kg. y carpeteros, que están soportados mediante rieles tipo Full Extensión con capacidad máxima de 45 Kg y 3 separadores en vidrio laminado 4+4 *Diagrama de referencia:*	
16	N+1	AUDITORIO	Superficies lineales de 1.20x0.6m en formica más balance: Tablero laminado de 30mm de espesor, enchapado en formica parte superior F8 y parte inferior con orea o formica F6. Canto termo fundido de espesor	2

			2mm. Con 1 base y soporte en aluminio extruido aleación 6063/T5, perfil de forma rectangular de 4x6 cm, ensambladas mediante escuadras en nylon inyectado con apertura de 100° y reforzadas por escuadras de soporte externas en inyección en zamac (aleación de aluminio y zinc) y 1 archivador metálicos 2x1 Estructura cubica elaborada en lamina Cold Rolled cal. 22 y cajones en cal. 20; cuentan con cerradura con mecanismo de cierre automático, sistema de llave maestra y de cilindros intercambiables que facilitan el recambio de las cerraduras en caso de daño o perdida, están soportados sobre niveladores en nylon y acero que cubren los diferentes desniveles del piso o sobre rodachinas en nylon con freno de seguridad que permiten su desplazamiento. Los frentes de los cajones pueden ser en lamina Cold Rolled cal. 20, con cantos y esquinas redondeadas y libres de bordes agudos para prevenir accidentes o en aglomerado laminado decorativo de espesor 18mm y recubrimiento en el canto en PVC rígido de 2mm termo fundido, todos los cajones llevan tiraderas o haladeras rectas elaboradas en inyección zamac (aleación de Zinc y aluminio) y se ofrecen en dos presentaciones: auxiliares, que van soportados sobre correderas metálicas en acero troquelado con rodamientos en nylon auto lubricado, con capacidad máxima de 25 Kg. y carpeteros, que están soportados mediante rieles tipo Full Extensión con capacidad máxima de 45 Kg *Diagrama de referencia:*	
17	N+1	PORTERÍA VEHICULAR	Superficies lineales de 1.20x0.6m en formica más balance: Tablero laminado de 30mm de espesor, enchapado en formica parte superior F8 y parte inferior con orea o formica F6. Canto termo fundido de espesor 2mm. Con 1 base y soporte en aluminio extruido aleación 6063/T5, perfil de forma rectangular de 4x6 cm, ensambladas mediante escuadras en nylon inyectado con apertura de 100° y reforzadas por escuadras de	2

			soporte externas en inyección en zamac (aleación de aluminio y zinc) y 1 archivador metálicos 2x1 Estructura cubica elaborada en lamina Cold Rolled cal. 22 y cajones en cal. 20; cuentan con cerradura con mecanismo de cierre automático, sistema de llave maestra y de cilindros intercambiables que facilitan el recambio de las cerraduras en caso de daño o perdida, están soportados sobre niveladores en nylon y acero que cubren los diferentes desniveles del piso o sobre rodachinas en nylon con freno de seguridad que permiten su desplazamiento. Los frentes de los cajones pueden ser en lamina Cold Rolled cal. 20, con cantos y esquinas redondeadas y libres de bordes agudos para prevenir accidentes o en aglomerado laminado decorativo de espesor 18mm y recubrimiento en el canto en PVC rígido de 2mm termo fundido, todos los cajones llevan tiraderas o haladeras rectas elaboradas en inyección zamac (aleación de Zinc y aluminio) y se ofrecen en dos presentaciones: auxiliares, que van soportados sobre correderas metálicas en acero troquelado con rodamientos en nylon auto lubricado, con capacidad máxima de 25 Kg. y carpeteros, que están soportados mediante rieles tipo Full Extensión con capacidad máxima de 45 Kg *Diagrama de referencia:*	
18	N+1	SILLETERÍA ADMINISTRATIVO TIPO 1	Silla tipo rudy alta - tapizada en paño spacer - asiento interno en madera, carcasas externas inyectadas en polipropileno, cilindro secretarial negro, telescopio, ruedas nylon 50 mm, base nylon 64 cm, mecanismo contacto permanente (graduación de altura espaldar, reclinación espaldar y profundidad de espaldar, espumas espaldares d18/asiento d26. Sin brazos (color negro) *Diagrama de referencia:*	31

19	N+1	SILLETERÍA ADMINISTRATIVO TIPO 2 *(Entrega De Muestra)	SILLA EJECUTIVA BRAHN – Silla giratoria, espaldar: marco en polipropileno reforzado con fibra de vidrio, malla en nylon de alta resistencia, apoyo lumbar ajustable en altura con 5 cm de recorrido, asiento: espuma inyectada de alta densidad 50gk/m3 sobre bastidor de madera, Base tipo araña Ø640mm en NYLON y rodachinas para piso duro Ø50mm, Mecanismo basculante para graduación de inclinación del espaldar y el asiento con 1 bloqueo. brazos 1D ajustables en altura con almohadillas en la parte superior. *Diagrama de referencia:*	30
20	N+1	SILLETERÍA ADMINISTRATIVO TIPO 3	Silla interlocutora, asiento en paño spacer de color negro con Espaldar en malla de nylon con polipropileno. Tubo calibre 16, con estructura metálica con pintura electroestática negra. *Diagrama de referencia:*	20
21	N+1	CÁMARA GESELL	SILLA TIPO AUDITORIO El respaldo estructural está construido por un marco de acero tubular calibre 18, 3/4” (19mm) de diámetro, unido a un moldeado de espuma de poliuretano con un espesor que va de 2.7” a	72

			4” (70 a 100mm). La densidad de la espuma oscila entre 45 y 50 Kg por metro cúbico. El material de tapizado se sujeta al moldeado y a la estructura mediante métodos de tapicería no automatizados. El montaje del espaldar se ensambla a las patas por medio de un par de platinas de acero CR calibre 14. Los espaldares de 19“ y 20” (482 y 508mm) tienen estructura y moldeados dimensionalmente diferentes a los de 21” a 23” (533-584mm). plástica: Inyectada en polipropileno de alto impacto color negro. El conjunto del asiento está construido por un marco de una sola pieza de acero cold-rolled de alta calidad calibre 16, 7/8” (22m) de diámetro, para mejor integridad estructural. Moldeados en espuma de poliuretano inyectada con un espesor que va de 3” a 4” (76 a 100mm). La densidad de la espuma oscila entre 50 y 55 Kg por metro cúbico. El material de tapizado se sujeta al moldeado y a la estructura mediante métodos de tapicería no automatizados. Resortes metálicos tipo Nozag de calibre 10 para un mejor soporte. Las cubiertas plásticas de asiento texturizada, inyectada en polipropileno de alto impacto, con versión opcional acústica. El pivote del asiento es una parte integral del montaje, funciona gracias a un sistema de contrapeso y es insonoro y libre de mantenimiento. Incluye un eje de acero AISI 1020 de 1/2” (12mm) de diámetro y unos topes internos de lámina de acero troquelada, calibre 8. El asiento gira 75 ° en la versión estándar y 90° en la versión SSE, gracias a dos soportes plásticos de Nylon 6.6 que sostienen el eje y están unidas al asiento mediante tornillos de acero. Las patas están construidas en tubería de acero rectangular de 1” x 2” (25 x 50mm) calibre 16, unida mediante soldadura robotizada MIG a la platina de anclaje, hecha a partir de una lámina de acero HR calibre 11 (3mm), con 4 orificios para flexibilidad durante instalaciones. Acabado en pintura electrostática en polvo color negro. Los brazos mecanizados en tablero	

			de fibra de densidad media (MDF), y recubierto con una superficie duradera y decorativa (lámina de PVC: Espesor: + 0,5 - 0,3 mm) en la cara y los bordes. Se unen al soporte de la tapa de brazo con tornillos bristol, están montados sobre un soporte de acero calibre 11, que está soldado a las patas, Pata fin de fila con panel decorativo tapizado en el material seleccionado. - Altura de 35" con Mesa plegable apoya libro. Instalación en gradería según concepto técnico del proveedor y acorde al plano Isóptico aprobado correspondiente. *Diagrama de referencia:*	
22	N+1	CÁMARA GESELL	Sofá doble, acabado en pranna con brazos medidas generales: ancho: 146 cms, altura: 75 cms, altura asiento: 40 cms, profundidad asiento: 56 cms ancho asiento: 120 cms, alto espaldar: 42 cms, ancho espaldar: 120 cms. largo brazos: 82 cms acabados tela vinílica o cuero sintético base estructura en madera y metal *Diagrama de referencia:*	2
23	N+1	AUDITORIO	Sofá de 3 puestos con espaldar sin brazos, base en perfilería en Aluminio. Acabados: Espaldar y asiento en tela vinílica Colores: Disponibles de Línea. Estructura: Perfilaría en acero estructural 2 x 1 pulgada Acabado: Pintura Electrostática *Diagrama de referencia:*	8

24	N+1	B A Ñ O S EMPLEADOS	Bancas con dimensiones de 1.80x0.60x0.50 en estructura metálica con asiento en aglomerado en 19mm con acabado en formica resistente a la humedad con cantos termofundidos *Diagrama de referencia:*	2
25	N+1	VESTIER Y SALA DE VIGILANTES	Lockers baños 0.80x2.0x0.40 acabado en supercord de 19mm con canto termofundido, compartimientos de 0.40 x 0.40 x 0.40, con chapa y tiradera (Vestier vigilantes) *Diagrama de referencia:*	2
26	N+1	AULAS	Silla Risma: Carcasa en polipropileno de alto impacto. • Estructura: Tubo metálico redondo de 7/8 calibre 18. • Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática	210

			termofijada, espaldar con orificios antitranspirantes, amarres en asiento. Soldadura MIG. • Brazo: Madera enchapada en formica. Abatible. *Diagrama de referencia:*	
27	N+1	AULAS	Atril de Superficie en fórmica blanca de 30mm con cantos termo fundidas de 0.6x0.5mTubería metálica de 2” con base en lámina metálica de 1.10m altura. *Diagrama de referencia:*	5
28	N+1	AULAS	Suministro de silla tipo cajero tilip espaldar y asiento en poliuretano negro, mecanismo neumático línea giratoria espaldar y asiento espaldar y asientos acolchados en poliuretano negro. Mecanismo sistema neumático de elevación de altura mediante pistón a gas. Base giratoria base de nylon negro de 5 puntas. Base cajero giratoria base de nylon negro de 5 puntas con apoyapiés metálico cromado o de nylon negro. Regatones de piso liso en su versión cajero. *Diagrama de referencia:*	5
29	N+1	HALL+	Sala doble asientos con espaldar sin brazos base en perfilería en Aluminio. Acabados: Espaldar y asiento en tela vinílica Colores: Disponibles de Línea. Estructura:	9

			Perfilaría en acero estructural 2 x 1 pulgada Acabado: Pintura Electrostática asiento tapizado en pranna con Superficies en formica más balance: Tablero laminado de 30mm de espesor, enchapado en formica parte superior F8 y parte inferior con orea o formica F6. Canto termo fundido de espesor 2mm. Con bases en aluminio extruido aleación 6063/T5, perfil de forma rectangular de 4x6 cm, ensambladas mediante escuadras en nylon inyectado con apertura de 100° y reforzadas por escuadras de soporte externas en inyección en zamac (aleación de aluminio y zinc) y con tableros de altura 1.70m aglomerado de madera de 18 y 4mm, ensamblado con tornillería. *Diagrama de referencia:*	
30	N-1	AUDITORIO	Lockers camerino en supercord de 18mm, 2 módulos de 2x3 compartimentos y 1 módulo de 1x3 compartimentos con tiradera plana, chapa y niveladores inoxidables con cantos termo fundidos de 2mm. *Diagrama de referencia:*	2
31	N-1	SALA AUDIENCIA	Dos (2) Superficies lineales de 2.40 x 0.60, 2 Superficies lineales de 1.80 x 0.6 y 1 superficie lineal de 1.20x0.6 en formica más balance: Tablero laminado de 30mm de espesor, enchapado en formica parte superior F8 y parte inferior con orea o formica F6. Canto termo fundido de espesor 2mm, compuesta por: paneles con	1

			Marcos elaborado en Aluminio extruido, aleación 6063/T5, soportado sobre tornillos niveladores en acero y polipropileno, para ajustes de hasta 2.5 cm, por posibles desniveles del piso y perfil guía a piso para alinear la división con dimensiones de Espesor 7 cm, ancho y alto variables (según necesidades del proyecto) ensamblado por medio de Dos tapones esquineros en nylon inyectado parte superior y dos soportes Lay-In inferiores en nylon inyectado y centro de acero, perforado y roscado para el nivelador, con zócalo Tipo Lay-In de 20 cm, soportes con sistema de regleta porta cables a ambos lados, bandeja separadora en lámina galvanizada cal. 26, con protectores plásticos en los extremos (para evitar cortes o desgarres en los cables), que cumple la función de apantallar las interferencias entre el cableado de potencia y de voz y datos, tapas metálicas de 20 cm, elaboradas en lamina CR cal. 20 y sistema de enganche a presión, con baldosas Extraíbles, con fijación al marco tipo arpón, elaboradas en: Aglomerado laminado decorativo de 9 mm (tipo Supercor o madecor) y cubrecanto. Aglomerado de 9 mm sin recubrimiento, enchapadas en laminado Formica F8 y cubrecanto, o tapizadas en paño o proquinal. Lamina Cold Rolled cal. 20, diseño liso, micro perforada. Organizador(opcional), en aluminio de 12 cm diseño acanalado con accesorios Pie amigo 5x5 en lamina Cold Rolled cal. 16 con freno de seguridad en nylon inyectado, pie amigo a mostrador en lamina Cold Rolled cal. 12. Elementos para el organizador, bandeja papelera, porta vasos, porta lápices, porta notas, soporte celular y/o soporte tablet, elaborados en lamina Cold Rolled cal. 16 y Pintura electroestática epoxi poliéster, color Gris texturizado y Pizarra, para los marcos y elementos en aluminio, los accesorios en lamina Cold Rolled se suministran en pintura electroestática epoxi poliéster, color Gris texturizado y Pizarra	

			Diagrama de referencia:	
32	N-1	SALA AUDIENCIA	Pasamanos acero inoxidable vidrio 10mm templado. Suministro e instalación 180 x 100 tocetos en acero con parales *Diagrama de referencia:*	2
33	*N-1*	*SALA AUDIENCIA*	SILLA EJECUTIVA – Silla giratoria, espaldar: marco en polipropileno reforzado con fibra de vidrio, malla en nylon de alta resistencia, apoyo lumbar ajustable en altura con 5 cm de recorrido, asiento: espuma inyectada de alta densidad 50gk/m3 sobre bastidor de madera, Base tipo araña Ø640mm en NYLON y rodachinas para piso duro Ø50mm, Mecanismo basculante para graduación de inclinación del espaldar y el asiento con 1 bloqueo. brazos 1D ajustables en altura con almohadillas en la parte superior. *Diagrama de referencia:*	*10*

34	N-1	AUDITORIO	SILLA TIPO AUDITORIO El respaldo estructural está construido por un marco de acero tubular calibre 18, 3/4” (19mm) de diámetro, unido a un moldeado de espuma de poliuretano con un espesor que va de 2.7” a 4” (70 a 100mm). La densidad de la espuma oscila entre 45 y 50 Kg por metro cúbico. El material de tapizado se sujeta al moldeado y a la estructura mediante métodos de tapicería no automatizados. El montaje del espaldar se ensambla a las patas por medio de un par de platinas de acero CR calibre 14. Los espaldares de 19“ y 20” (482 y 508mm) tienen estructura y moldeados dimensionalmente diferentes a los de 21” a 23” (533-584mm). plástica: Inyectada en polipropileno de alto impacto color negro. El conjunto del asiento está construido por un marco de una sola pieza de acero cold-rolled de alta calidad calibre 16, 7/8” (22m) de diámetro, para mejor integridad estructural. Moldeados en espuma de poliuretano inyectada con un espesor que va de 3” a 4” (76 a 100mm). La densidad de la espuma oscila entre 50 y 55 Kg por metro cúbico. El material de tapizado se sujeta al moldeado y a la estructura mediante métodos de tapicería no automatizados. Resortes metálicos de calibre 10 para un mejor soporte. Las cubiertas plasticas de asiento texturizada, inyectada en polipropileno de alto impacto, con versión opcional acústica. El pivote del asiento es una parte integral del montaje, funciona gracias a un sistema de contrapeso y es insonoro y libre de mantenimiento. Incluye un eje de acero AISI 1020 de 1/2” (12mm) de diámetro y unos topes internos de lámina de acero troquelada, calibre 8. El asiento gira 75 ° en la versión estándar y 90° en la versión SSE, gracias	480

			a dos soportes plásticos de Nylon 6.6 que sostienen el eje y están unidas al asiento mediante tornillos de acero. Las patas están construidas en tubería de acero rectangular de 1” x 2” (25 x 50mm) calibre 16, unida mediante soldadura robotizada MIG a la platina de anclaje, hecha a partir de una lámina de acero HR calibre 11 (3mm), con 4 orificios para flexibilidad durante instalaciones. Acabado en pintura electrostática en polvo color negro. Los brazos mecanizados en tablero de fibra de densidad media (MDF), y recubierto con una superficie duradera y decorativa (lámina de PVC: Espesor: + 0,5 - 0,3 mm) en la cara y los bordes. Se unen al soporte de la tapa de brazo con tornillos bristol, están montados sobre un soporte de acero calibre 11, que está soldado a las patas, Pata fin de fila con panel decorativo tapizado en el material y color seleccionado. - Altura de 35"Debidamente instalada según Isóptica suministrada y aprobada. Garantía de instalación de 3 años *Diagrama de referencia:*	
35	N-1	SALA AUDIENCIA *(Entrega De Muestra)	SILLA TIPO AUDITORIO El respaldo estructural está construido por un marco de acero tubular calibre 18, 3/4” (19mm) de diámetro, unido a un moldeado de espuma de poliuretano con un espesor que va de 2.7” a 4” (70 a 100mm). La densidad de la espuma oscila entre 45 y 50 Kg por metro cúbico. El material de tapizado se sujeta al moldeado y a la estructura mediante métodos de tapicería no automatizados. El montaje del espaldar se ensambla a las patas por medio de un par de platinas de acero CR calibre 14. Los espaldares de 19“ y 20” (482 y 508mm) tienen estructura y moldeados dimensionalmente diferentes a los de 21” a 23” (533-584mm). plástica: Inyectada en polipropileno de alto impacto color negro. El conjunto del asiento está construido por un marco de una sola pieza de acero cold-rolled de alta calidad calibre 16, 7/8” (22m) de diámetro, para mejor integridad estructural. Moldeados	80

			en espuma de poliuretano inyectada con un espesor que va de 3” a 4” (76 a 100mm). La densidad de la espuma oscila entre 50 y 55 Kg por metro cúbico. El material de tapizado se sujeta al moldeado y a la estructura mediante métodos de tapicería no automatizados. Resortes metalicos de calibre 10 para un mejor soporte. Las cubiertas plasticas de asiento texturizada, inyectada en polipropileno de alto impacto, con versión opcional acústica. El pivote del asiento es una parte integral del montaje, funciona gracias a un sistema de contrapeso y es insonoro y libre de mantenimiento. Incluye un eje de acero AISI 1020 de 1/2” (12mm) de diámetro y unos topes internos de lámina de acero troquelada, calibre 8. El asiento gira 75 ° en la versión estándar y 90° en la versión SSE, gracias a dos soportes plásticos de Nylon 6.6 que sostienen el eje y están unidas al asiento mediante tornillos de acero. Las patas están construidas en tubería de acero rectangular de 1” x 2” (25 x 50mm) calibre 16, unida mediante soldadura robotizada MIG a la platina de anclaje, hecha a partir de una lámina de acero HR calibre 11 (3mm), con 4 orificios para flexibilidad durante instalaciones. Acabado en pintura electrostática en polvo color negro. Los brazos mecanizados en tablero de fibra de densidad media (MDF), y recubierto con una superficie duradera y decorativa (lámina de PVC: Espesor: + 0,5 - 0,3 mm) en la cara y los bordes. Se unen al soporte de la tapa de brazo con tornillos bristol, están montados sobre un soporte de acero calibre 11, que está soldado a las patas, Pata fin de fila con panel decorativo tapizado en el material seleccionado. - Altura de 35" con Mesa plegable apoya libro. Debidamente instalada según Isóptica suministrada y aprobada. Garantía de instalación de 3 años *Diagrama de referencia:*	
36	N-1	AUDITORIO	1 Superficies de 7.25 x 0.6 modulado para 6 puestos cada uno con marco 1.00x1.25 en formica más balance:	1

			Tablero laminado de 30mm de espesor, enchapado en formica parte superior F8 y parte inferior con orea o formica F6. Canto termo fundido de espesor 2mm. Bases en aglomerado de 30mm con cantos termo fundidos de 2mm, el marco con luces (12 bombillas led blancas) con interruptor de encendido y espejos de 1.00*1.2 mts , bases en aglomerado de 30mm con altura 0.74m, cajones en aglomerado de 19mm, varillas de tiro para sujetar los espejos, con 1 multitoma de cuatro puntos por modulo. *Diagrama de referencia:*	
37	N-1	AUDITORIO	Mueble tipo closet espesor de 19mm en supercord, medida de 5mts de largo x 2mts de alto x 0.50 de ancho (módulos de 1.50x2.0m), con tubo metálico para colgar. *Diagrama de referencia:*	2

38	N-1	AUDITORIO	Suministro de silla alta para camerino espaldar y asiento en poliuretano negro, mecanismo neumático línea giratoria espaldar y asiento espaldar y asientos acolchados en poliuretano negro. Con apoyabrazos Mecanismo sistema neumático de elevación de altura mediante pistón a gas. Base giratoria base de nylon negro de 5 puntas. Base cajero giratoria base de nylon negro de 5 puntas con apoya pies metálico cromado o de nylon negro con descansa brazos. Regatones de piso liso en su versión cajero *Diagrama de referencia:*	6

39	N-1	AUDITORIO *(Entrega De Muestra)	Sofá de 3 puestos con espaldar s/b base en perfileria en Aluminio. Acabados: Espaldar y asiento en tela vinílica Colores: Disponibles de Línea. Estructura: Perfilaría en acero estructural 2 x 1 pulgada Acabado: Pintura Electrostática *Diagrama de referencia:*	2

40	N-1	AUDITORIO	Atril en formica de 30mm de dimensiones 1.15x0.5x0.50 + logo institucional estampada o grabado en lamina con 2 tomas eléctricos de dimensiones con metro y medio de cable encauchetado con enchufe + pasacables con cantos termofundidos de 2mm. *Diagrama de referencia:*	2

- ÁMBITO TRANSPORTE TANTO DE ELEMENTOS COMO DE PERSONAS: Para la debida ejecución, habrá momentos en los que sea necesario contratar el trasporte a través de varios medios: Pasajeros, trasporte de carga, y/o aéreos; bajo esta aclaración se pretende establecer que todos los medios mencionados son responsabilidad del proveedor.
- ARRENDAMIENTOS DE BIENES NECESARIOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS: En caso de requerirse equipos especializados como andamios, monta cargas, grúas entre otros deben ser suministrados por el proveedor con las respectivas medidas técnicas y de seguridad según el caso, sin condición responsable de la IUE por condición de tiempo y valor.
- PAGO DE GESTIONES Y TRÁMITES ABSOLUTAMENTE NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS: en caso de requerirse gestiones para realizar compras de importaciones o legalizaciones como el pago de derechos, entre otros, todos estos servicios pueden ser incluidos el precio de la propuesta. No reconocerán valores adicionales por estos conceptos.

Es absolutamente importante rescatar que cualquier actividad que deban realizar en la Institución Universitaria de Envigado a través del contrato, el proveedor debe contar con todos los elementos de bioseguridad necesarios respetando las normas que se dicten para su desarrollo y las condiciones en tiempo y espacios acorde con las normas de carácter nacional, departamental y municipal.

La ejecución del contrato se realizará en los sitios señalados por la Institución, que bien pueden ser en las instalaciones locativas ubicadas en el Bloque 14 Carrera 27 B Sur No. 39 sur 70 de Envigado.

CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

Será motivo de rechazo de una propuesta la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:

1. Cuando se presente la propuesta de manera extemporánea.
2. Cuando el objeto social del proponente, tanto persona jurídica o integrante de consorcio o unión temporal, no tenga relación con el objeto del presente proceso de selección.
3. Cuando el proponente no presente, dentro del plazo establecido para la presentación de propuestas, el documento de constitución del consorcio o unión temporal u otras formas asociativas permitidas por la ley.
4. Cuando el proponente no presente, dentro del plazo establecido para la presentación de propuestas, el respectivo poder en debida forma, cuando esta sea presentada a través de apoderado.
5. Cuando el Representante Legal requiera autorización para presentar la propuesta y para celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario de este, y la misma no sea aportada dentro del plazo establecido para la presentación de propuestas.
6. Cuando el proponente se encuentre incurso en una de las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en el ordenamiento jurídico colombiano.
7. Cuando se presente la propuesta sometida al cumplimiento de cualquier condición o modalidad que represente un condicionamiento para la Entidad.
8. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación, en el evento de que se trate de persona jurídica.
9. Cuando se presente la propuesta en forma incompleta o no cumpla con las disposiciones legales y las reglas del presente Pliego de Condiciones.
10. Cuando se compruebe que la información suministrada es contradictoria o no corresponda en algún aspecto a la verdad o sea artificiosamente incompleta.
11. Cuando una vez el oferente requerido para subsanar, con la información o documentación allegada mejore la propuesta.
12. Cuando el mismo Proponente presente varias ofertas por sí o por interpuesta persona (en consorcio, unión temporal o individualmente).
13. Cuando el representante legal o los representantes legales de una persona jurídica ostenten igual condición en una u otra firma que también participe en el presente proceso de selección.
14. Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la propuesta o lo haga con fecha posterior al cierre (Artículo 5°, parágrafo 3 Ley 1882 de 2018).
15. Cuando el proponente en la Relación de Precio realice modificaciones, consigne ítems no relacionados o no incluya toda la información solicitada en el respectivo anexo, que impida la valoración de la propuesta en igualdad de condiciones.

16. Cuando dentro del plazo para subsanar por presentación incompleta de requisitos habilitantes no lo haga o haciéndolo no los presente dentro del tiempo fijado en el cronograma para tal efecto, o modifique los documentos que ya se habían entregado previamente con la propuesta inicial, lo cual se considera como una modificación y/o mejora de la propuesta.
17. Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la de uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO podrá rechazar la propuesta o dar aviso a las autoridades competentes; esto operará única y exclusivamente si la inexactitud incide en la calificación o permite configurar un factor excluyente.
18. Cuando se comprueben hechos constitutivos de corrupción por parte de un proponente durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.
19. Cuando no se presente la propuesta económica o se presente de manera incompleta.
20. Cuando el valor de la propuesta económica exceda el valor del presupuesto oficial destinado para la selección abreviada bajo el instrumento de subasta inversa.

NOTA: El presente listado no tiene carácter taxativo y será responsabilidad del oferente tener en cuenta todas las causales de rechazo que se encuentran el presente pliego de condiciones y en especial en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015.

SE DECLARARÁ DESIERTO

1. Cuando no se recibe ninguna propuesta.
2. Cuando vencido el plazo establecido para subsanar requisitos habilitantes, no sean aportados los mismos, de acuerdo con lo contemplado en el Decreto 1082 de 2015.
3. Cuando ninguna de las propuestas se ajuste a las condiciones requeridas o por motivos o causas que impidan la selección objetiva.
4. En caso de no lograrse la adjudicación, declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada, que se publicará en la página Colombia Compra Eficiente en el portal del SECOP II. Si hubiere proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que

delimitan el alcance de este:

1. Realizar la entrega e instalación de los elementos requeridos por la Institución, acatando lo plasmado en las Especificaciones técnicas requeridas por la misma, lo cual incluye cantidades adecuadas, el transporte de todos los bienes requeridos y su puesta en funcionamiento.
2. Cumplir cabalmente con los términos y especificaciones técnicas solicitadas por la Institución Universitaria de Envigado.
3. Reemplazar las unidades que resulten defectuosas o no cumplan con las condiciones exigidas en los estudios previos, pliegos de condiciones, y fichas técnicas presentadas para el proceso.
4. Transporte e instalación de todos los elementos.
5. Suministrar los diseños de Isóptica del auditorio principal, Cámaras Gesell y Sala de audiencia, especificando la distribución de cada silla, la línea visual por fila y la simetría de distribución en los espacios, garantizando alineadas las sillas a nivel de corredores de acceso.
6. Garantizar la excelente calidad en los productos entregados a la Institución según la ficha técnica requerida.
7. Entregar un cronograma de instalación de cada uno de los espacios.
8. Presentación personal de las personas que prestarán el servicio.
9. El contratista debe tener disponibilidad de atención con personal en sitio, bien sea con domicilio principal y/o sucursal, establecimiento de comercio, filial, subordinada o cualquier otra forma con la cual se pueda constatar el ejercicio de la actividad mercantil y comercial y el lugar de ubicación para facilitar los tiempos de respuesta a los inconvenientes que se presenten, en un plazo no mayor a 24 horas.
10. Asumir todos los costos de transporte para la entrega y recogida de los bienes y/o servicios que hacen parte del objeto contractual, en las instalaciones de la IUE, ubicada en la Carrera 27 B No.39 A sur – 57, barrio San José, Municipio de Envigado.
11. Todos los elementos del objeto contractual deben tener garantía que cubra defectos de material y fallas en la fabricación.
12. La instalación de la silletería de teatro auditorio, cámara Gesell y Sala de audiencias de deberá ser por un mínimo de 3 años
13. El contratista debe garantizar que los elementos entregados sean nuevos, si los equipos entregados son viejos, usados y/o presentan defectos en cuanto a la calidad, fabricación o desempeño, deben ser reemplazados de inmediato por el contratista.
14. Los elementos adquiridos y accesorios deberán ser de óptima calidad cumpliendo con las normas de calidad y reglamentos técnicos vigentes.
15. El contratista deberá considerar, seguir y aplicar todos los códigos y normas de seguridad

industrial para el equipo.

16. El proveedor debe incluir en su propuesta todos y cada uno de los elementos, materiales y mano de obra que sean necesarios para la puesta en correcto funcionamiento, es decir, el costo final debe incluir todo lo necesario para la puesta en funcionamiento de la solución ofertada, teniendo en cuenta las condiciones de la Institución.
17. El proveedor debe cumplir con todas y cada una de las políticas, necesidades y requerimientos de la IUE, para lo cual se llevará a cabo una reunión inicial a la puesta en operación, en la cual se debe entregar un plan o cronograma de ejecución.
18. Las garantías deberán ser expedidas y atendidas directamente por el fabricante o sus aliados debidamente autorizados.
19. Constituir en debida forma y remitir al CONTRATANTE, las garantías correspondientes, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, de acuerdo la oferta presentada
20. Abstenerse de ceder el presente contrato, sin previa autorización.
21. El Contratista responderá por el pago de salarios, prestaciones sociales legales o extralegales, aportes en seguridad social, indemnizaciones o seguros, que tenga pactados o pacte con el personal adscrito al servicio, exigidos por la Ley.
22. Acreditar el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por él representante legal.
23. Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y contenidas en la propuesta.

OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE:

LA INSTITUCIÓN se obliga con EL CONTRATISTA a:

1. Cumplir, de buena fe, las obligaciones derivadas del contrato.
2. Suministrar la información necesaria para la correcta y cumplida ejecución del contrato.
3. Pagar el valor del contrato, en la forma y condiciones pactadas, previa verificación de su cumplimiento.
4. Brindar los espacios adecuados al CONTRATISTA para el desarrollo del objeto contractual.
5. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato

CRONOGRAMA DE LA CONTRATACIÓN INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

SUBASTA INVERSA
CEIUE 015 – 2023

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y ANEXOS	4 de agosto de 2023
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta 14 de agosto del 2023 hasta las 6:00 p.m.
MAIFESTACION A MYPIMES	NO APLICA
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	El 16 de agosto de 2023.
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 16 de agosto de 2023
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	Hasta el 22 de agosto de 2023 hasta las 6:00 p.m.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	24 de agosto de 2023
PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS	24 de agosto de 2023
PLAZO PARA ENTREGA DE *LAS MUESTRAS FISICIAS SOLICITADAS*	**28 de agosto de 2023 hasta las 10:00 am. en las instalaciones de Institución Universitaria de Envigado**
ENTREGA DE PROPUESTAS Y REQUISITOS HABILITANTES (Cierre)	**Hasta el 30 de agosto de 2023 hasta las 10:00 am. Plataforma SECOP II**
APERTURA DEL SOBRE REQUISITOS HABILITANTES	30 de agosto de 2023 a las 10:03 am.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES POR LA ENTIDAD	Hasta el 4 de septiembre de 2023.
PUBLICACIÓN DEL INFORME PREELIMINAR DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	4 de septiembre de 2023.
PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS SUSCEPTIBLES A SER SUBSANADOS Y PARA REALIZAR OBSERVACIONES AL INFORME.	07 de septiembre de 2023 a las 6:00 p.m.
PUBLICACIÓN DE PROPONENTES HABILITADOS (INFORME DEFINITIVO) Y RESPUESTA A LAS	8 de septiembre de 2023.

OBSERVACIONES.	
AUDIENCIA DE SUBASTA BAJO LAS PRERROGATIVAS DE SUBSANABILIDAD; PREVISTAS EN EL DECRETO 1082 DE 2015	11 septiembre de 2023 a las ***10: 00 a.m.*** ***Plataforma SECOPII***
PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O EN SU DEFECTO DECLARATORIA DE DESIERTA	11 de septiembre de 2023
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación

LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS:

La propuesta deberá presentarse en idioma castellano, debidamente firmada por la persona natural o Representante Legal del Oferente, de acuerdo con el orden y requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones, con todos sus formatos y anexos.

Las propuestas se presentarán en el portal único de contratación de Colombia Compra Eficiente, plataforma SECOP II.
Deberán remitirse en moneda colombiana, los Proponentes presentarán su propuesta con base en las especificaciones contenidas en los presentes pliegos de condiciones.
La propuesta y la información que la acompaña se presentará en un único sobre así:
El sobre número 1: Deberá contener los requisitos habilitantes: jurídicos, técnicos y financieros
El sobre número 2: Deberá contener la propuesta económica – la cual tendrá apertura el día de la subasta.
Para las propuestas se deberá cumplir con las condiciones señaladas en los artículos 28 y siguientes de la Ley 527 de 1999, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Firmas digitales, certificados y entidades de certificación).
La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO no exigirá sellos, autenticaciones, documentos originales o autenticados, reconocimiento de firmas, traducciones oficiales, ni cualquier otra clase de formalidades o exigencias rituales, salvo cuando en forma perentoria y expresa lo exijan leyes especiales (Numeral 15, Art. 25, Ley 80 de 1993.).

NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS ENVIADAS POR CORREO ELECTRÓNICO, FAX O CUALQUIER OTRO MEDIO TELEMÁTICO

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En la presente contratación podrán participar las personas naturales o jurídicas consideradas legalmente capaces de acuerdo con las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios y que conforme al Artículo 2 de la Ley 828 de 2003 cumplan con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales y la Ley 1474 del 2011.

Toda solicitud de información, sugerencias, inquietudes e inscripción para participar como oferente, deberá remitirse al portal único de contratación de Colombia Compra Eficiente, ***plataforma SECOP II***.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA – REQUISITOS HABILITANTES

El Proponente deberá presentar la totalidad de los documentos que se relacionan a continuación.

TIPO REQUISITO	DESCRIPCIÓN	REQUERIDO	OBSERVACIONES
JURÍDICO	Carta de presentación de la propuesta	Presentar formato anexo N° 1 - firmado por el representante legal o apoderado en caso de tenerlo, o por la persona natural.	

JURÍDICO	Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio	Presentar firmado formato anexo por los representantes legales de los miembros que lo conforman. Debe contener la aceptación por parte del representante legal principal y suplente (en caso de que exista) del proponente plural. anexo N° 2 y 3.	Cuando aplique.
JURÍDICO	Certificado de Existencia y Representación Legal.	Con vigencia no mayor a 30 días calendario, contados hasta la fecha de cierre o presentación de propuesta. El objeto social deberá estar relacionado con el objeto contractual.	Expedido por la cámara de comercio del domicilio del oferente. Si el proponente es plural cada uno de sus miembros deberá aportarlo y cumplir con el objeto. Tratándose de sociedades extranjeras con sucursal en el país, la Existencia y Representación Legal se acreditará con el RUP, y en caso de no tener sucursal en el país, deberá aportar el documento que acredite la adquisición de la

			personería jurídica en el país de origen, el cual contenga como mínimo los siguientes datos: a) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL PROPONENTE b) TIPO, NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN O CREACIÓN c) FECHA Y CLASE DE DOCUMENTO POR EL CUAL SE RECONOCE LA PERSONERÍA JURÍDICA d) DURACIÓN DE LA ENTIDAD. Cuando en el documento aportado que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica extranjera no cuente con toda la información requerida, podrán adjuntar una certificación del representante legal de la sociedad extranjera o en su defecto del mandatario de la sucursal con los datos que faltan, la cual se entiende formulada bajo la

			gravedad del juramento. Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia
JURÍDICO	Fecha de Constitución de la Sociedad	Debe haberse constituido la sociedad en un término no menor a un (01) año.	En caso de proponente plural, la totalidad de los miembros deberá haberse constituido en el término indicado.
JURÍDICO	Duración de la Sociedad	Que la duración de la sociedad sea igual o superior al plazo del contrato y tres (03) años más.	En caso de proponente plural su constitución será como mínimo por el plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación.
JURÍDICO	Autorización de la junta o Asamblea de socios u órgano competente.	En caso de que existan limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal para suscribir el contrato.	En caso de aplicar. La autorización debe ser para la participación en el desarrollo el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas

			directa o indirectamente o para conformar consorcio o unión temporal si es del caso. El representante legal de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal debe estar facultado para suscribir el acuerdo y el contrato estatal y tener autorizaciones estatutarias correspondientes.
JURÍDICO	Certificado Registro Único de Proponentes (RUP).	Aportar documento renovado, vigente y en firme, con fecha de expedición no superior a TREINTA (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso.	En caso de proponente plural, se requiere el certificado de cada integrante de la Unión Temporal o Consorcio.
JURÍDICO	Copia del Registro Único Tributario RUT	Fotocopia legible	En caso de proponente plural, se requiere el certificado de cada integrante de la Unión Temporal o Consorcio

JURÍDICO	Fotocopia cédula de ciudadanía del Representante legal y del apoderado en caso de tenerlo o de la persona natural.	Fotocopia legible	En caso de contar con apoderado, deberá aportar el poder debidamente autenticado o escritura pública (poder general). En caso de proponente plural, se requiere copia de la cédula de cada uno de los representantes legales y apoderados de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio.
JURÍDICO	Certificación del pago de parafiscales y aportes a seguridad social	Diligenciar y firmar anexo N°7, por el Revisor Fiscal o el Representante legal.	Si lo suscribe el Revisor Fiscal en caso de estar obligado deberá Adjuntar: Copia de la Tarjeta profesional, Copia Cédula y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente. En caso de que la entidad no cuente con Revisor Fiscal deberá estar firmado por el Representante Legal. En caso de proponente plural, cada uno deberá aportarlo. En caso de persona natural, aportar planilla

			que acredite que se encuentra al día con el pago de la seguridad social, de conformidad con la normativa vigente.
JURÍDICO	Certificación de Responsabilidad Fiscal	Certificado – Consulta la entidad en la página de la Contraloría.	De la Empresa, del Representante legal principal y apoderado en caso de tenerlo, o de la persona natural. Deberá ser aportado para cada integrante del proponente plural.
JURÍDICO	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Certificado – Consulta la entidad en la página de la Procuraduría.	De la Empresa, del Representante legal principal y apoderado en caso de tenerlo, o de la persona natural. Deberá ser aportado para cada integrante del proponente plural.
JURÍDICO	Certificado de Antecedentes Judiciales	Certificado – Consulta la entidad en la página de la Policía Nacional.	Del Representante legal principal y apoderado en caso de tenerlo o de la persona natural. Deberá ser aportado para cada integrante del

			proponente plural.
JURÍDICO	Certificado de Medidas Correctivas	Certificado – Consulta la entidad en la página de la Policía Nacional.	Del Representante legal principal y apoderado en caso de tenerlo o de la persona natural. Deberá ser aportado para cada integrante del proponente plural. Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía.
JURÍDICO	Consulta de Inhabilidades – Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	Certificado – Consulta la entidad en la página de la Policía Nacional.	Ley 1918 de 2018. Deberá ser aportado por el proponente. Del Representante legal principal y apoderado en caso de tenerlo o de la persona natural. Deberá ser aportado para cada integrante del proponente plural. Debe ser expedido a consideración o petición de la Institución Universitaria de Envigado identificada con NIT. 811000278-2
JURÍDICO	Compromiso Anticorrupción	Diligenciar y firmar formato anexo N° 4, por el representante Legal o apoderado en	

		caso de tenerlo, o por la persona natural.	
JURÍDICO	Certificado de Inhabilidad e incompatibilidad	Diligenciar y firmar formato anexo N° 6, por el representante Legal o apoderado en caso de tenerlo, o por la persona natural.	
JURÍDICO	Garantía de seriedad de la propuesta	Aportar documento y subirlo firmado al portal del proceso en el SECOP II	La garantía debe tener como asegurado al proponente plural (consorcios o uniones temporales) y describir su porcentaje de participación. Asegurado y beneficiario: Institución Universitaria de Envigado NIT 811000278-2 Cuantía: Veinte por ciento (20%) del valor de la oferta. Vigencia: Tres (3) meses, contados a partir de la fecha límite de entrega de las ofertas.
JURÍDICO	Garantía de seriedad	Aportar documento y	Asegurado y beneficiario:

	de la propuesta Aplicación del Decreto 1860 de 2021 *"Criterios diferenciales para emprendimiento y empresa de mujeres y Mipymes"*	subirlo firmado al portal del proceso en el SECOP II	Institución Universitaria de Envigado NIT 811000278-2 Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Vigencia: Tres (3) meses, contados a partir de la fecha límite de entrega de las ofertas.
JURÍDICO	Certificado de multas y sanciones	Diligenciar y firmar formato anexo N° 5, por el representante Legal o apoderado en caso de tenerlo, o por la persona natural.	
JURÍDICO	Hoja de Vida de la Función Pública	La hoja de vida función pública deberá ser descargada de internet la cual deberá ser diligenciada por la persona natural o el representante legal de la empresa cuando sea persona jurídica.	Deberá ser presentada por cada uno de los integrantes, en caso de proponente plural.
JURÍDICO	Certificado de	Vigente al momento de	Certificado – Consulta la

	registro de deudores alimentarios morosos.	la presentación de la propuesta (no superior a 30 días), de la persona natural o Representante Legal de la persona jurídica que presenta la propuesta, de acuerdo con la Ley 2097 de 2021.	entidad en la página www.redam.gov.co
JURÍDICO	Certificado de cumplimiento de Normatividad, vigilancia, inspección y control para ESAL	Certificado emitido por la Entidad competente en caso de que el proponente sea ESAL.	La ESAL debe aportar el documento idóneo y vigente que acredite que cumple la normatividad que la rige, le permita su funcionamiento y/o no tenga sanciones o multas.
TÉCNICO	Certificado de cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras entregadas, según necesidades del proceso.	Presentar formato anexo N° 9 firmado por el representante legal o apoderado en caso de tenerlo, o por la persona natural y el delegado de la IUE con recibido a conformidad con fecha de entrega según los plazos establecidos.	
TÉCNICO	Planimetría Isóptica	Deberá ser presentado	Deberá garantizar la

20230007
04-08-2023 11:50:17
Radicador: LUISA FERNANDA PIEDRAHITA CORREA

	del auditorio-teatro, Cámaras Gesell y sala de audiencias	en formato AutoCAD y PDF, debidamente firmados por un arquitecto con tarjeta profesional vigente.	instalación de la silletería en las condiciones técnicas referenciadas en los isóptico de cada espacio.
TÉCNICO	Muestras Físicas del Mobiliario Marcado con asterisco (*) en el listado de requerimientos	Adjuntar certificado de entrega a satisfacción de las muestras físicas, generado por la IUE	Una vez recibidas y verificadas las muestras, en los términos explicados en los estudios previos y proyecto de pliego del proceso, la Institución expedirá certificado de entrega a satisfacción por parte del funcionario designado.
TÉCNICO	Formato anexo: Relación de la Experiencia	Presentar diligenciado el formato anexo N°8 firmado por el representante legal o apoderado en caso de tenerlo, o por la persona natural.	
TÉCNICO EXPERIENCIA	El proponente deberá acreditar máximo tres (3) contratos de experiencia con	Se acreditará con la presentación del registro único de	El oferente deberá relacionar cada certificado que aporte con el respectivo número de

	entidades públicas y/o privadas cuya objeto, alcance u obligaciones contractuales estén relacionadas con el objeto del presente proceso (suministro e instalación de mobiliario, adecuación de espacio de oficina con mobiliario). La sumatoria de la experiencia relacionada deberá ser mínimo una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV, esto es 1.637,95 SMMLV. Los certificados aportados serán verificados en el RUP y deberán estar clasificados por lo menos en dos (2) de los códigos especificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPC.	proponentes (RUP) vigente y en firme, en cuyo documento deberá estar certificada la experiencia que presenta para participar en el presente proceso de selección. Adicional el proponente deberá anexar copia de los certificados de experiencia o de los contratos o de actas de liquidación que permitan validar las condiciones solicitadas por la Institución.	consecutivo del RUP. No se permiten las auto certificaciones. No se permiten contratos actualmente en ejecución. Deben ser contratos terminados. El documento que aporte el proponente para certificar esta experiencia debe ser idóneo y contener como mínimo la siguiente información: • Nombre del Contratante • Nombre del Contratista • Objeto del contrato • Obligaciones o actividades ejecutadas. • Porcentaje de participación, cuando el contrato haya sido ejecutado en Consorcio o UT.- para este caso cada consorciado deberá tener mínimo 2 de los códigos • Fecha de expedición de la certificación. El oferente que haya ejecutado los contratos como miembro de un consorcio, unión temporal, debe tomar para estos efectos, solo el

			porcentaje de participación en la sociedad plural.
FINANCIERO	Formato de presentación de la oferta ECONÓMICA	Diligenciar y firmar formato por el Representante Legal o apoderado	Aportar según formato anexo de los pliegos de condiciones.
ÍNDICES FINANCIEROS	índice de liquidez Activo corriente sobre pasivo corriente		Igual o superior a dos puntos cero (2.0)
	índice de endeudamiento Pasivo total sobre activo total		Menor o igual a cero punto cinco (0.5)

	Razón de cobertura Utilidad Operacional sobre Gastos de Intereses	Superior o igual cien (100) o Indeterminado
	Capital de trabajo Activo corriente menos pasivo corriente	Dos (2) vez el presupuesto oficial, esto es $3.800.046.040
ÍNDICES ORGANIZACIONALES	Rentabilidad del patrimonio Utilidad Operacional sobre Patrimonio	Mayor o igual a cero punto quince (0.15)

	Rentabilidad del activo Utilidad Operacional sobre Activo Total	Mayor o igual a cero punto quince (0.15)

NOTAS ACLARATORIAS:

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Deberá expresar claramente su conformación, el grado y porcentaje de participación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su deseo de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el contrato, de conformidad con el artículo 7º de la Ley 80 de 1993. En caso de Unión Temporal, cada uno de los integrantes deberá manifestar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante del consorcio o de la unión Temporal, igualmente deberá estipular el término de duración, el cual no debe ser inferior a la del plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación.

Ningún integrante del consorcio o de la unión temporal, podrá formar parte de otros Proponentes que participen en la SUBASTA INVERSA, ni formular propuesta independiente.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El proponente debe allegar con su propuesta, el original de la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial, con anterioridad a la fecha de cierre de la Subasta, la cual podrá consistir en: (i) un contrato de seguros contenido en una póliza; (ii) patrimonio autónomo, o, (iii) garantía bancaria. Las garantías deberán ser otorgadas con sujeción a lo dispuesto para cada una de ellas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Dicha garantía debe estar constituida a favor de la **“INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO”** , con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso, estar referida a este proceso de selección y encontrarse firmada por el tomador, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país.

Si la oferta se presenta en forma conjunta, es decir, bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, la póliza que garantiza la seriedad de la propuesta se tomará a nombre de todos los integrantes del proponente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

En caso de que la fecha de cierre de la subasta se amplíe, debe tenerse en cuenta la nueva fecha para efecto de la vigencia de la póliza.

Si el proponente es persona natural y tiene establecimiento de comercio, el tomador debe ser la persona natural y no su establecimiento de comercio.

De presentarse error en el nombre del beneficiario, tomador, vigencia, monto asegurado, no estar referida al presente proceso, o no se allegaren las condiciones generales, la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO solicitará las correcciones del caso, las condiciones generales o requerirá al proponente para su firma.

En aplicación del Decreto 1860 de 2021,"*Criterios diferenciales para emprendimiento y empresa de mujeres y Mipymes"*, la Institución Universitaria de Envigado en aras de promover y beneficiar a las empresas emprendimientos de mujeres y Mipymes , permitirá que el proponente que acredite tal condición diferencial aporte una póliza de seguros o patrimonio autónoma o garantía bancaria, expedida por una entidad debidamente constituida y autorizada para funcionar en Colombia por una suma equivalente al ***Diez por ciento (10%) del valor de la oferta presentada*.**

NOTA: Los demás requisitos y condiciones del capítulo de garantía de seriedad de la oferta se ratifican.

EXPERIENCIA E IDONEIDAD

EXPERIENCIA HABILITANTE

El proponente deberá acreditar máximo tres (3) contratos de experiencia con entidades públicas y/o privadas cuya objeto, alcance u obligaciones contractuales estén relacionadas con el objeto del presente proceso (suministro e instalación de mobiliario, adecuación de espacio de oficina con mobiliario). La sumatoria de la experiencia relacionada deberá ser mínimo una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV, esto es 1.637,95 SMMLV.
Los certificados aportados serán verificados en el RUP y deberán estar clasificados por lo menos en dos (2) de los códigos especificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPC.

IDONEIDAD TÉCNICA HABILITANTE

1. El proponente deberá presentar la planimetría isóptica del auditorio, de las cámaras Gesell y de la sala de audiencias, especificado distribución de la silletería, alineación de las sillas y referenciando la visual de cada fila de sillas con respecto al escenario, deberá ser presentado en formato AutoCAD y PDF, debidamente firmados por un arquitecto con tarjeta profesional vigente. Deberá garantizar la instalación de la silletería en las condiciones técnicas referenciadas en los isóptico de cada espacio.
2. Los oferentes deberán presentar muestras físicas del mobiliario marcado con asterisco (*) en el listado de requerimientos, anexando sus respectivas fichas técnicas y cubrir todos gastos que generen los desplazamientos o envíos tanto para la entrega como para el retiro de las muestras cuando se dé terminado el proceso y en caso de que no sea el proponente seleccionado.

Las muestras deber ser entregadas en la Institución Universitaria de Envigado en la dirección Carrera 27 B sur No. 39 A sur 57- Envigado Antioquia, por un represéntate del oferente, donde se realizará el inventario entregado y las condiciones de entrega.

Una vez recibidas y verificadas las muestras, la Institución expedirá certificado de entrega a satisfacción por parte del funcionario designado. Dicho certificado es el cual se deberá adjuntar como anexo con la propuesta en la plataforma SECOP II, como cumplimiento a este requisito habilitante.

No se aceptarán entregas parciales, o incompletas de los elementos requeridos como muestras físicas.

La Institución no se hará responsable por los daños o perdidas en caso de que la entrega se realice por medio de empresa trasportadora u operador logístico, así mismo deberán tener en cuenta los plazos para la entrega de estos elementos, **los cuales estarán estipulados en los pliegos de condiciones (cronograma)**.

Es responsabilidad del oferente que los elementos sean entregados de manera formal e inventariados por parte de uno de sus representantes, debidamente identificado y/o autorizado; la institución no se hará responsable de las condiciones de recibo, trasporte o tenencia de los elementos sin no han sido entregados en debida forma.

Es responsabilidad del oferente la entrega oportuna de las muestras requeridas en los días y hora establecido para tal fin y cubrir los costos que esto conlleve, sin que se genere costo alguno a cargo la IUE.

El oferente que se le adjudique el proceso deberá mantener las muestras en la institución, esto con el fin de usarlas como referencia con los productos entregados durante la ejecución del contrato, los demás oferentes deberán retirar las muestras en un periodo no mayor a 5 días hábiles, pasado este tiempo la institución no se hará responsable de los muebles muestras entregadas.

Las muestras físicas que se solicitan es con el interés de evidenciar que cumplen con las características técnicas requeridas por la IUE, y serán valoradas por un profesional en ingeniería industrial o diseño de producto, quien emitirá concepto favorable o no de las mismas, en caso de ser desfavorable, esta podrá ser subsanada hasta antes del proceso de subasta, quien no cumpla con el requisito técnico habilitante no podrá participar del proceso, toda vez que la IUE no contará con el producto de referencia para evaluar los bienes entregados por el contratista.

La Institución requiere la muestra física como referencia, debido a que históricamente en otros procesos se han presentado inconvenientes con las características técnicas de los productos, o su coherencia entre la muestra presentada y el producto entregado durante la ejecución del contrato.

Para la institución es de vital importancia identificar el bien con el que los posibles oferentes participaran del proceso, requisito que no remplaza el compromiso de cumplir una ficha técnica.

Las sillas tipo auditorio deberán corresponder a las diagramadas en los planos isopticos (geometría alto-ancho- profundidad) de manera que garantice su instalación y distribución en los espacios, velando por la estética simétrica de los espacios como el auditorio, las cámaras Gesell y Sala de audiencia. Esta muestra debe tener la posibilidad de verificar la estructura y composición interna de la misma (tipo de espumas, refuerzo o resortes según el caso)

La institución no autoriza a ningún funcionario a recibir las muestras sin la presencia de un representante del oferente, esto pude implicar que la empresa trasportadora se deba retirar con las muestras.

.

NOTA GENERAL: La Institución Universitaria de Envigado, se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información y muestras aportadas por el proponente, y a fin de corroborar la misma, solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos, etc.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015,

modificado por el Decreto 1860 de 2021 y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria **NO** está sujeta a limitación de Mipymes.

INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR ACUERDOS COMERCIALES

La Institución dará aplicación a lo establecido en la Sección 4 del Decreto 1082 de 2015 "APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN". Para lo anterior se procede a realizar el análisis para establecer qué acuerdos comerciales serían aplicables al proceso de contratación, teniendo en cuenta el "Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación" establecido por Colombia Compra eficiente, así:

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES DEL NIVEL MUNICIPAL – INCLUIDAS LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS							
ACUERDO COMERCIAL		**¿Vigente?**	**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**	**Plazo mínimo para presentar propuesta**
		SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO**	**SI/NO**	**SI/NO**	
ALIANZA PACÍFICO	**CHILE**	SI	**NO**	N/A	N/A	N/A	N/A
	MÉXICO	SI	**NO**	N/A	N/A	N/A	N/A
CANADÁ		SI	**NO**	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE		SI	SI	Bienes y Servicios a partir de **$1.021.836.954** servicios de construcción desde	NO	N/A	N/A

				$25.545.923.858			
COREA		SI	**NO**	N/A	N/A	N/A	N/A
COSTA RICA		SI	**NO**	N/A	N/A	N/A	N/A
ESTADOS UNIDOS		SI	**NO**	N/A	N/A	N/A	N/A
ESTADOS AELC		SI	**NO**	N/A	N/A	N/A	N/A
MÉXICO		SI	**NO**	N/A	N/A	N/A	N/A
TRIÁNGULO NORTE	**EL SALVADOR**	SI	**SI**	$32.480.001	NO	SI	10 DÍAS
	GUATEMALA	SI	**SI**	$32.480.001	NO	SI	10 DÍAS
	HONDURAS	SI	**NO**	N/A	N/A	N/A	N/A
UNIÓN EUROPEA	**REINO UNIDO**	SI	SI	Bienes y Servicios a partir de **$1.071.354.018** Servicios de construcción desde **$26.783.850.461**	NO	N/A	N/A
	IRLANDA DEL NORTE						
ISRAEL		SI	**NO**	N/A	N/A	N/A	N/A
COMUNIDAD ANDINA (DECISIÓN 439 DE 1998)		SI	SI	Aplica a todos los procesos independiente de la cuantía.	NO	SI	10 DÍAS

En caso de estar excluido, dichas exclusiones de aplicabilidad y excepciones se encuentran contenidas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente y según el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con los Acuerdos Comerciales vigentes, la entidad Estatal debe elaborar el

Cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales Artículo 2.2.1.2.4.1.1 y Artículo 2.2.1.2.4.1.1 Decreto 1082 de 2015.

NOTA: Con relación a la exclusión No. 14 del Anexo 4- Las convocatorias limitadas a Mipymes. Esta excepción sólo es aplicable en los casos en que la entidad verifica las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de Convocatoria; los estudios y documentos previos: o el borrador del pliego de condiciones.

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentran conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social a este proceso de contratación.

Envigado, 04 de 08 de 2023).

Atentamente,

BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

Proyectó: LUISA FERNANDA PIEDRAHITA CORREA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
OFICINA ASESORA JURÍDICA

Aprobó: LEIDY JHOANA POSADA JIMENEZ
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA ASESORA JURÍDICA